

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva) EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898

C REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
PE-1150/2018
Fecha de Aprobación
29-05-2018
ROL S.I.I
1376-46

C URBANO CRURAL

VISTOS:				
A)	Las			

RESUELVO:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2018/3511 de fecha 23-05-2018
- C) Los antecedentes exigidos en el Título II Artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 5603600 de fecha 28-05-2018 de pago de derechos municipales

1	1. Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la edificación							
	existente correspone	de a MI	CROEMPRESA INOFENSIVA	con una su	perficie de 54.04 m2			
	Microempresa Inofensiva / Equipamiento Social							
	destinado a	LAVANDERÍA	ubicada en	FRANCIA				
			Condominio/f_alle/Avenida/Pasaje					
	N° 481 Lot	te N° Mar	nzana localidad o l	oteo	sector			
	de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman							
parte del presente certificado de regularización								
NON	DIVIDUALIZACIÓN DEL IN MBRE O RAZÓN SOCIAL DE	L PROPIETARIO			R.U.T.			
	TTE DEL CARMEN BARRIEN				100.11			
	RESENTANTE LEGAL DEL P		R.U.T.					
3.INI	DIVIDUALIZACIÓN DEL A	RQUITECTO O PROFESIONA	AL COMPETENTE (ver nota)					
NON	MBRE O RAZÓN SOCIAL D	R.U.T.						
NON	MBRE DEL PROFESIONAL C	R.U.T.						
JACQ	UELINE LOURDES OLAVA	RRÍA GONZÁLEZ		12.934.675-2				

NOTA: según letra C) artículo 6º de la ley 20.898 según artículo 17º de la LGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente permiso aprueba y recepciona 54.04 m2 en primer nivel. Total Construido 144.04 m2, destino COMERCIO; Lavandería.
- 4.- Carpeta 1073 año 2018/ Solicitud N° 3511/2018.

cvs Marcelo Arístides Bernier Richter
REVISOR DIRECTOR DE OBRAS

Firma Director Dirección de Obras MUNICIPALIDAD DE : Temuco

MABR/EBC/CVS

NUNICIPALA

MUNICIP